

Expediente: 1512/23-I3

Carátula: CERMIGNANI ARAOZ GINO DARIO C/ ARAOZ MIRIAM ROXANA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779300 - ARAOZ, Miriam Roxana-DEMANDADO

20228779300 - ARAOZ, Ramona Elisabeth-DEMANDADO

20228779300 - SEGURIDAD SUAT SRL, -DEMANDADO

20228779300 - ARAOZ, VIVIANA CAROLA-DEMANDADO

90000000000 - SINDICO ESTUDIO MARTEAU Y AGUIRRE, -SINDICOS

27341861492 - CERMIGNANI ARAOZ, Gino Dario-ACTOR

27341861492 - STENVERS FLORENCIA, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1512/23-I3



H105015978856

JUICIO: CERMIGNANI ARAOZ GINO DARIO c/ ARAOZ MIRIAM ROXANA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1512/23-I3. - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025

Proveyendo presentación de fecha 26/11/2025:

- 1) Agréguese y téngase presente el informe remitido por la oficiada BBVA
- 2) Encontrándose trabado el embargo en la presente incidencia, y de conformidad a lo normado por el art. 282 del CPCCT, por intermedio de la presente SE NOTIFICA a la demandada embargada lo resuelto en providencia de fecha 11/11/2025, conforme a lo ordenado en su punto 4 . A tales efectos, se le hace saber que la providencia referida se encuentra incorporada al presente incidente para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria.- PCRA

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.